

FCPS ACUERDO DE USO EN CASA DEL DISPOSITIVO MÓVIL

Estimado estudiante y padre(s)/representante(s):

¡Felicitaciones! Se te ha otorgado un dispositivo móvil de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick. El dispositivo móvil es una parte importante del plan de estudios de tu escuela y será utilizado en la escuela para apoyar tu aprendizaje. El dispositivo puede ser llevado a casa una vez que tú y tu padre / representante lean y acepten los términos enumerados en este formulario. Si tú y tu padre / representante no están de acuerdo, tu usarás el dispositivo en la escuela solamente, pero los administradores de la escuela se reservan el derecho de negar permiso para llevar el dispositivo a casa.

POR FAVOR LEA Y REVISE

[1:1 PROCEDIMIENTOS E INFORMACIÓN PARA LLEVAR A CASA EL CHROMEBOOK](#)



- Los estudiantes se registrarán por el [Código de Conducta Estudiantil 402R](#), [Regulación 439P](#), y [Regulación 323R – Uso del Internet y de la Red Informática](#).
- Los estudiantes reconocen que cualquier dispositivo emitido es propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick.
 - El dispositivo debe utilizarse con fines educativos. Debe ser devuelto a las Escuelas Públicas del Condado de Frederick cuando un estudiante se retire del sistema escolar, al final del año escolar o, inmediatamente después de que un funcionario de la división escolar se lo solicite.
- Los estudiantes pondrán a disposición de cualquier administrador o maestro de la escuela cualquier mensaje o archivo enviado o recibido en su dispositivo emitido por FCPS.
- Los estudiantes reportarán al personal de la escuela cualquier incidente de comunicaciones inapropiadas transmitidas en cualquier forma usando la tecnología propiedad de FCPS.
- Los estudiantes acuerdan transportar el dispositivo emitido en el estuche proporcionado por las Escuelas Públicas del Condado de Frederick.
- Los estudiantes no dañarán el dispositivo o el estuche.
- Los estudiantes traerán su dispositivo emitido totalmente cargado a la escuela cada día, junto con su adaptador AC.
- Los estudiantes se adherirán a estos términos cada vez que el dispositivo sea utilizado, incluso cuando no esté en propiedad escolar.

Dispositivos dañados, extraviados o robados:

- Los daños repetidos o irresponsables a un Chromebook serán tratados por la administración de la escuela. Una carta puede ser enviada al padre / representante si se considera necesario y cargos por reparaciones pueden ser evaluados
- La reparación de un Chromebook repetida o irresponsablemente dañado se cargará al costo real de reparación.
- Los Chromebook dañados más allá de la reparación se tratarán como un Chromebook perdido.
Nota: La administración escolar determinará si el Chromebook se ha dañado más allá de la reparación.
- Chromebook Robado o Extraviado
 - o Chromebook Nuevo - un Chromebook que se ha utilizado durante 24 meses o menos se cobrado con el costo total de reposición.
 - o Chromebook Viejo - un Chromebook que se ha utilizado durante más de 24 meses se cobrará a mitad de precio del costo de reemplazo.
- Se cobrará un cargo de \$ 25 por los adaptadores AC extraviados, robados o dañados.
- Los padres deben notificar a la policía cuando un dispositivo emitido se extravíe o es robado fuera de la escuela. Una copia de un informe oficial debe ser proporcionada a la administración de la escuela. Un estudiante o padre / representante debe pagar el costo de reemplazo para un nuevo dispositivo móvil antes de ser emitido un reemplazo. El estudiante recibirá un dispositivo prestado para ser usado solamente en la propiedad de la escuela. Los reembolsos serán otorgados para los dispositivos encontrados y devueltos.
- Si se informa que el dispositivo se ha extraviado o robado, el dispositivo se bloqueará y será inutilizable.

Estudiante: He leído, entiendo y estoy de acuerdo en que si no cumplo todos los términos de este acuerdo, mi dispositivo móvil emitido por FCPS puede ser confiscado.

Nombre del Estudiante (letra imprenta) _____

Firma del Estudiante _____

Fecha _____

Padre / Representante: He leído y entiendo este acuerdo y doy permiso para que la escuela permita que mi hijo/a use el dispositivo móvil emitido por FCPS bajo los términos y condiciones establecidos anteriormente.

Nombre del Padre/Representante (letra imprenta) _____

Firma del Padre/Representante _____

Fecha _____